

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de julio de 1984.-

Visto el presente Expediente N° 355.979//
84 de la Subsecretaría de Administración relacionado con la Obra//
"TRIBUNALES FEDERALES DE MENDOZA", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Empresa "Esteban Augusto Paulí" se presenta solicitando el reconocimiento de actualización por mora en / el pago del Certificado N° 66 de Mayores Costos.

Que conforme lo establecido por Resolución N° 755/82 han/ tomado debida intervención, el Departamento de Arquitectura a fs. 5/ e informando la Subsecretaría de Administración a fs. 7 y 8 sobre/ la procedencia del pago requerido.-

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a/ liquidar y transferir a la firma "ESTEBAN AUGUSTO PAULI", la suma/ de PESOS ARGENTINOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS/ CON OCHENTA CENTAVOS (\$a. 68.876,80) en concepto de actualización/ e intereses por mora en el pago por trabajos realizados en la cons-
trucción del edificio de los Tribunales Federales de Mendoza.-

2°) Imputar el presente gasto a la Partida "Plan de Tra-
bajos Públicos (Mendoza)" (P.004) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.-

3°) Regístrese, comuníquese al Departamento de Arquitect-
tura, tome intervención el Registro de Inmuebles Judiciales y de-
vuélvase a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento.-
a.me.-